

**ACTA DE LA SESIÓN 370  
VIERNES 8 DE NOVIEMBRE DE 2013  
SALA DEL CONSEJO ACADÉMICO**

**PRESIDENTE: DR. JAVIER VELÁZQUEZ MOCTEZUMA  
SECRETARIO: DR. MIGUEL ÁNGEL GÓMEZ FONSECA**

La Sesión inició a las 14:25 horas, y antes de pasar lista, el Secretario del Consejo Académico, dio lectura a los siguientes:

**Informes Previos.**

Con base en el artículo 14 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos, el Dr. José Antonio de los Reyes Heredia, Director de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, designó al Dr. Juan José Ambriz García, Secretario Académico de esa División, para que lo sustituya en la Sesión número 369.

Con base en el artículo 14 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos, el Dr. José Octavio Nateras Domínguez, Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, designó a la Mtra. Alma Patricia Aduna Mondragón, Secretaria Académica de esa División, para que lo sustituya en la Sesión número 369.

Con base en el artículo 15 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos, el Dr. Hugo Aurelio Morales Técotl, Jefe del Departamento de Física, nombró al Dr. Román Linares Romero, profesor de ese Departamento, para que lo sustituyera en la Sesión.

Con base en el artículo 15 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos, el Dr. Guillermo Martínez Atilano, Jefe del Departamento de Economía, nombró al Dr. Ricardo Solís Rosales, profesor de ese Departamento, para que lo sustituyera en la Sesión.

### **1. Lista de Asistencia.**

El Secretario pasó lista de asistencia y declaró la existencia del quórum legal con la presencia de 37 miembros.

Los miembros ausentes fueron:

El \*Dr. José Antonio de los Reyes Heredia, \*El Dr. José Octavio Nateras Domínguez, \*el Dr. Hugo Aurelio Morales Técotl, \*el Dr. Guillermo Martínez Atilano

\*Se registran a las personas que suplieron en la Sesión a los miembros del Consejo Académico: Dr. Juan José Ambriz García, Mtra. Alma Patricia Aduna Mondragón, Dr. Román Linares Romero, Dr. Ricardo Solís Rosales, respectivamente.

### **2. Aprobación del Orden del Día.**

El Presidente del Consejo propuso un cambio en la redacción en el numeral 3, y posteriormente sometió a consideración del órgano colegiado el Orden del Día, al no haber observaciones, se aprobó por unanimidad, como se transcribe a continuación.

1. Lista de Asistencia.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Discusión sobre los puntos de vista expresados por los aspirantes registrados para ocupar el cargo de Rector de la Unidad Iztapalapa; la trayectoria académica, profesional y administrativa, así como los programas de trabajo presentados y el resultado de la auscultación, a partir del informe de la Comisión integrada para tal efecto, de acuerdo con lo previsto en el artículo 30-2, fracción II del Reglamento Orgánico.

### ACUERDO 370.1

Se **aprobó** el **Orden del Día** con la modificación en la redacción del punto número 3 como se describe a continuación:

“Discusión sobre los puntos de vista expresados por *los aspirantes registrados para ocupar el cargo de Rector de la Unidad Iztapalapa*; la trayectoria académica, profesional y administrativa, así como los programas de trabajo presentados y el resultado de la auscultación, a partir del informe de la Comisión integrada para tal efecto, de acuerdo con lo previsto en el artículo 30-2, fracción II del Reglamento Orgánico”.

- 3. Discusión sobre los puntos de vista expresados por los aspirantes registrados para ocupar el cargo de Rector de la Unidad Iztapalapa; la trayectoria académica, profesional y administrativa, así como los programas de trabajo presentados y el resultado de la auscultación, a partir del informe de la Comisión integrada para tal efecto, de acuerdo con lo previsto en el artículo 30-2, fracción II del Reglamento Orgánico.**

El Presidente del Consejo preguntó a los integrantes de la Comisión encargada de elaborar el informe sobre el proceso de registro y la auscultación que realizaron los miembros de ese órgano colegiado cuáles habían sido sus comentarios.

El Dr. Tomás Viveros, integrante de la comisión, mencionó que en la reunión que se realizó el 16 de octubre del presente año, la Comisión revisó la documentación presentada por los siete aspirantes y determinó que para los requisitos I, II, III y IV establecidos en el numeral 2 de la Convocatoria, todos cumplen con los éstos. En cuanto al requisito V, la Comisión determinó que con los elementos con los que contó, los aspirantes cumplían con este requisito para participar en este proceso. Asimismo, acordó el mecanismo para organizar las presentaciones públicas de los aspirantes registrados.

Posteriormente, en otra reunión la comisión elaboró el informe que se presentaba al Consejo Académico. Se recibieron diversos escritos que se clasificaron entre cuantitativos y cualitativos, aclaró que la comisión determinó que solamente enumerarían el número de escritos y el sector correspondiente, por lo que se recibieron 21 escritos, 10 del personal académico, 7 del sector de los alumnos, 4 del personal administrativos. Asimismo, se recibieron 7 informes de las consultas efectuadas por los representantes del Consejo Académico.

Señaló que la Comisión destacó la poca participación en esta etapa, debido al corto tiempo en que se desarrolló el proceso, ya que había algunos departamentos que la auscultación la habían realizado posterior a la fecha límite de entrega de los resultados de su consulta.

Finalmente, invitó a los miembros del Consejo Académico a reflexionar sobre las fechas que se establecen en las modalidades de auscultación y la manera como se realizaban las auscultaciones.

El Dr. Raúl Molina informó que en el Departamento de Economía solamente habían votado 45 profesores de una plantilla de 84. Mencionó que algunas personas estaban sorprendidas por el resultado de la auscultación, dado que, un candidato pertenece al Departamento de Economía había quedado en último lugar en la votación. Agregó que el Dr. Gregorio Vidal tenía varios años en la institución; sin embargo, tiene una visión de la Universidad muy particular, por ejemplo, tiene un grupo de profesores invitados, quienes no han dado un curso en la Universidad, ni asesoran tesis en la institución, etcétera.

El Dr. Salvador Tello señaló que en el Departamento de Química se utilizó la urna electrónica; sin embargo, cuando se dieron a conocer los resultados provocó inconformidades por parte de algunos de los miembros de departamento, señalando que la encuesta no estaba bien elaborada por lo tanto solicitaron que la votación se repitiera.

La Dra. Martha Ortega mencionó que el principal problema durante los procesos era la falta de interés por participar de la comunidad universitaria, por ejemplo en el Departamento de Filosofía en la auscultación que realizó solamente habían votado 24 profesores de una plantilla de más de 100 y los profesores adscritos a CELEX, no habían participado en esa auscultación. Aclaró que adjunto a la invitación para expresar su voto había incluido un párrafo explicativo sobre las reformas al reglamento y la manera cómo se realizaría la auscultación.

El Mtro. Juan José Santibáñez señaló que el resultado en el Departamento de Sociología reflejaba una falta de interés por participar.

El Ing. José Luis Andrés informó que en la auscultación realizada para el sector administrativo habían participado 418. Asimismo, señaló que se había invitado por diversos medios a participar en el proceso de auscultación.

El Dr. Ricardo Solís mencionó que los resultados de los Departamentos de Economía y Sociología reflejaron que había dos aspirantes el Dr. Luis Javier Melgoza y el Dr. Gregorio Vidal, quienes por haber obtenido el menor número de votos, no deberían formar parte de la quinteta. Indicó que, si bien, en la entrevista había cuestionado el trabajo del Dr. Pedro Moctezuma era porque consideraba que su trayectoria institucional, en comparación con los otros candidatos era distinta, por ejemplo el proyecto de investigación de Sierra Nevada, que si bien no era ajeno al trabajo de la Universidad, ésta no debería ser el conocimiento del trabajo de la Institución y olvidar las actividades sustantivas de la Universidad, sin embargo, consideraba que era un aspirante que podría formar parte de la quinteta.

Asimismo, señaló que en el caso de los doctores mencionados anteriormente, consideraba que había asuntos delicados en cuanto a su desempeño en la Universidad, por ejemplo el Dr. Gregorio Vidal tiene varios años trabajando en la Universidad, en el área de Economía Política que representa aproximadamente la mitad del Departamento de Economía, lo que implicaba que tenía una amplia influencia en la toma de decisiones en el Departamento, tanto en aspectos académicos como políticos, los cuales no han sido en su totalidad benéficos para la Universidad, otro ejemplo es que los profesores que invita a participar en sus proyectos regularmente tiene una relación de amistad y de parentesco, así también cuenta con un número de amplio de ayudantes, de oficinas, lo que le permite

controlar el presupuesto del Departamento. Agregó que durante su gestión como Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, se había aprovechado del presupuesto remodelando la dirección y sus espacios. En el caso del Dr. Luis Javier Melgoza señaló que pertenece a un grupo de poder que utilizan los recursos de la Universidad para beneficios propios, además que un tema que no mencionó en su *currículum vitae* es que actualmente funge como asesor del Rector General. Finalizó solicitando al Consejo Académico que no los incluyeran en la quinteta para Rector de la Unidad.

El Sr. Henry López mencionó que la decisión del Consejo Académico para integrar la quinteta deberá basarse en el trabajo universitario, su participación en las actividades académicas y su programa de trabajo, sin descartar la opinión de la comunidad universitaria.

El Dr. Tomás Viveros recordó que el tema se refería a los puntos de vista expresados por los aspirantes en la sesión anterior, considerando lo mencionado en las presentaciones públicas, indicó que tal como estaban planteadas las propuestas en los programas de trabajo consideraba que estaban rebasadas en cuanto a aspectos económicos y políticos, por ejemplo algunos aspirantes señalaban la necesidad de un respeto irrestricto a la Legislación Universitaria y a las competencias de los órganos académicos y personales y, la necesidad de la Unidad de tener una presencia que refleje en la sociedad lo que se realiza en Iztapalapa para el avance del conocimiento y para la vinculación con el entorno; en ese sentido, es importante que las propuestas de los aspirantes debería enfocarse por ejemplo en crear los mecanismos para recabar recursos económicos, asistir a foros académicos, impartir conferencias, entre otras actividades. Agregó que, las propuestas de un aspirante si bien enfocaban su trabajo en aspectos ambientalistas para la sustentabilidad de una institución, pero distaba mucho de hacer propuestas para la docencia e investigación y cómo resolver las grandes necesidades que había en la Unidad. Señaló que un aspecto importante que deberá considerarse en lo establecido en los programas de trabajo de los aspirantes era la vinculación con las nuevas autoridades de la Rectoría General que permitieran cubrir las necesidades de la Unidad, respetando la autonomía administrativa. Finalmente, informó los resultados de la auscultación del Departamento de Ingeniería de Procesos e Hidráulica como se describen a continuación: Dr. José Antonio de los Reyes 20 votos; Dr. Joaquín Azpiroz 13 votos;

Dr. Pedro Moctezuma 12 votos; Dr. Octavio Nateras 10 votos; Dr. Gregorio Vidal 10 votos; Dr. Federico Rivas 7 y Dr. Javier Melgoza 5 votos.

El Dr. Emmanuel Haro dio a conocer los resultados de la auscultación del Departamento de Física, obteniéndose los siguientes resultados: Dr. José Antonio de los Reyes 31 votos; Dr. Octavio Nateras 16 votos; Dr. Gregorio Vidal 15 votos; Dr. Joaquín Azpiroz 12 votos; Dr. Federico Rivas 12; Dr. Pedro Moctezuma 11 votos y Dr. Javier Melgoza 11 votos.

El Sr. Miguel Israel Meza invitó a los miembros del Consejo Académico a reflexionar sobre cuál sería la quinteta que se enviará al Rector General, considerando los *currículum vitae* y los programas de trabajo, ya que de ello dependerá el nuevo Rector de la Unidad.

El Presidente del Consejo Académico preguntó si había otros comentarios, al no manifestarse opiniones dio por concluido el punto.

**NOTA 370.1**

Se **discutieron** los **puntos de vista expresados por los aspirantes registrados para ocupar el cargo de Rector de la Unidad Iztapalapa; la trayectoria académica, profesional y administrativa, así como los programas de trabajo presentados y el resultado de la auscultación,** a partir del informe de la Comisión integrada para tal efecto.

No habiéndose presentado otro asunto a tratar, se dio por terminada la Sesión número 370 del Consejo Académico, siendo las 15:55 horas del día 8 de noviembre de 2013, extendiéndose la presente acta que firman el Presidente y el Secretario del Consejo Académico, de acuerdo con lo señalado en el artículo 51 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.

Dr. Javier Velázquez Moctezuma  
Presidente Del Consejo Académico

Dr. Miguel Ángel Gómez Fonseca  
Secretario Del Consejo Académico